

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 59064001-001-09 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN MÓDULOS PEDAGÓGICOS PARA PLANTELES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PERTENECIENTES A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diecisiete horas del día siete de julio del año dos mil nueve, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 2º, fracción II, inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en lo estipulado en el capítulo II Base Novena de la licitación, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Pública Nacional No.59064001-001-09, formada por los siguientes servidores públicos: **C.C. M.A.P. Alejandro Gaona Hernández**, Representante de la Oficialía Mayor; **C.P. Antonio Razo Gutiérrez**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. Miguel Ángel Basilio Mar**, Jefe del Departamento de Adquisiciones; **Lic. Gonzalo Francisco Lara Lamothe**, Representante de la Dirección Jurídica; **Lic. Javier Antonio Zetina Pinto**, Representante de la Subsecretaría de Educación Básica; así mismo se encuentra presente el **L.A.E. Heriberto José Castro Pola**, Contralor Interno de la S.E.V.; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas en cumplimiento a la convocatoria y bases de la Licitación Pública Nacional No.59064001-001-09, relativa a la adquisición de módulos pedagógicos para planteles de los niveles educativos de primaria y secundaria pertenecientes a la Subsecretaría de Educación Básica dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Se hace constar la asistencia al presente acto, de las empresas:

1.- GRUPO CHASMA S.A. DE C.V.

Representada por el C. Julio Emerito Salinas Hernández

2.- ABASTECEDORA MEXICO AMERICA S.A. DE C.V.

Representada por la C. Trinidad Patricia Romero Hernández

Acto seguido se procede a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes antes referidas y se exhiben a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Exhibidos los sobres se da apertura de todos y cada uno de los sobres que contienen las propuestas técnicas de la empresa participantes, dando lectura a las partes sustantivas de las propuestas técnicas presentadas, revisando de manera cuantitativa que contenga los documentos solicitados en las bases de licitación

Se reitera a los participantes que la revisión realizada en el presente acto a sido meramente cuantitativa y que la evaluación cualitativa de las propuestas, será materia del dictamen técnico-económico que el efecto emita la comisión de licitación.

Conforme a lo anterior, se reciben para su análisis las propuestas técnicas de las empresas: **Grupo Chasma S.A. de C.V y Abastecedora México América S.A. de C.V.**, procediéndose a la firma de las proposiciones técnicas por parte de los servidores públicos y los representantes de las empresas que se encuentran presentes.

Efectuado lo anterior, se abren los sobres que contienen las proposiciones económicas de las empresas participantes, dando lectura a los precios unitarios y subtotales por cada empresa licitante, así como el monto total de cada oferta, mismos que se registran en un cuadro comparativo, para efectos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y que se anexa a la presente. Las proposiciones económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la comisión de licitación y los representantes de las empresas asistentes.

Se informa que se reciben para su análisis las propuestas económicas de las empresas: **Grupo Chasma S.A. de C.V y Abastecedora México América S.A. de C.V.**

Se reitera los participantes que la revisión realizada en el presente acto ha sido meramente cuantitativa y que la evaluación cualitativa de las propuestas, será materia del dictamen técnico-económico que al efecto emita la comisión de licitación.

Así mismo, se le hace saber a los licitantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente será con estricto apego a las disposiciones contenidas en la convocatoria y las Bases de la presente Licitación Pública Nacional, así como de las aclaraciones suscitadas en la junta de aclaraciones y demás ordenamientos legales aplicables al presente proceso licitatorio.

Por indicación del Órgano de control Interno, el procedimiento de adjudicación y/o contratación estará sujeto a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Se les ratifica a los participantes, que el fallo correspondiente se dará a conocer de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuadragésima Primera licitación.

Se precisa que al presente proceso de licitación, se remitieron oficios de invitación a la Contraloría Interna, Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; así como a la Subsecretaría de Educación Básica y al Departamento de Almacén de la convocante.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 20:00 hrs., en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE**

M.A.P. Alejandro Gaona Hernández
Representante de la Oficialía Mayor

C. P. Antonio Razo Gutiérrez
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y
Mantenimiento de Inmuebles

Lic. Miguel Ángel Basilio Mar
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Lic. Gonzalo Francisco Lara Lamothe
Representante de la Dirección Jurídica

Lic. Javier Antonio Zetina Pinto
Representante de la Subsecretaría de
Educación Básica

POR LA CONTRALORIA INTERNA DE LA SEV

L.A.E. Heriberto José Castro Pola
Contralor Interno de la S.E.V.

POR LAS EMPRESAS ASISTENTES

GRUPO CHASMA S.A. DE C.V.

**ABASTECEDORA MEXICO AMERICA
S.A. DE C.V.**

C. Julio Emerito Salinas Hernández

C. Trinidad Patricia Romero Hernández